

NEUQUÉN, 26 AGO 2003

VISTO:

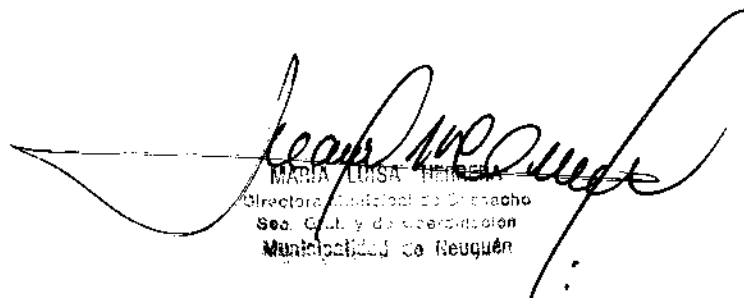
El Expediente SEO N° 7776-E-03 originado en la nota s/n° elevada por la Contadora Pública Nacional, Sra. SILVIA LILIANA ENCINAS, mediante la cual adjunta la Redeterminación de Precios correspondiente al trabajo que efectuara oportunamente en relación a la Orden de Compra N° 1808/01 –Licitación Privada N° 32/01, mediante el cual se contrató la ejecución de un relevamiento patrimonial e inventario correspondiente a los bienes del Municipio, por un valor de \$ 12.950,23; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada nota, se informa que con posterioridad a la finalización de los trabajos, a fines del año 2002, presentó el pedido de reconocimiento de los aumentos que debió afrontar debido a la crisis económica desatada a partir del mes de diciembre de 2001 y posterior abandono de la paridad cambiaria, lo que provocó fuertes aumentos en algunos insumos;

Que el Responsable del Programa Supervisión Prestadores Externos eleva a la Subsecretaría de Hacienda Hojas de Cálculo, Índices, Coeficientes y Tablas Utilizadas (fs. 15/18), manifestando que se procedió a efectuar la redeterminación final, actualizando cada componente de la estructura de costos en forma mensual, descontando los pagos que fueran efectuados oportunamente, y actualizando el saldo con los correspondientes indicadores, obteniéndose así un valor total correspondiente al ajuste solicitado que asciende a la suma de \$ 6.547,67;

Que se cuenta con la intervención de la Subsecretaría de Hacienda y con el V° B° del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana, quien remite el expediente a la Dirección Municipal de Despacho para el


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Econ. y de Cooperación
Municipalidad de Neuquén

dictado de la respectiva norma legal;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) APROBAR la **Redeterminación de Precios** efectuada por el ----- Responsable del Programa Supervisión Prestadores Externos de la Subsecretaría de Hacienda –Secretaría de Economía y Gestión Urbana-, correspondiente al trabajo que se efectuara oportunamente referente a la Orden de Compra Nº 1808/01 –Licitación Privada Nº 32/01, mediante la cual se contrató la ejecución de un relevamiento patrimonial e inventario correspondiente a los bienes del Municipio, por parte de la Cra. ENCINAS SILVIA LILIANA; de acuerdo a las Hojas de Cálculo, Índices, Coeficientes y Tablas Utilizadas, que como Anexo I forma parte integrante del presente Decreto, por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 6.547,67).-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar la suma dispuesta precedentemente a la Cra. ENCINAS LILIANA, con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

MEE.-



FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO.-

Jean Pralle
Secretaría Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 4 28
Fecha: 29 / 08 / 03

103803

ANEXO I

HOJAS DE CALCULO, INDICES, COEFICIENTES Y TABLAS UTILIZADAS:

Indicadores utilizados para la reformulación de precios:

Indice de precios internos Mayoristas (IPIM): Información del INDEC
Coeficiente de ajuste salario: No se solicita ajuste.

Combustible: Variación de los precios promedio mensual de combustibles en la ciudad de Neuquen.- Fuente: Estaciones de Servicio Bases S.A.

Cuadro resumen de índices utilizados mes a mes.- Base: Diciembre 2001

Período/Índice Año 2002	Combustible	IPIM NIVEL GRAL
Enero	0.00	7.00
Febrero	5.19	11.70
Marzo	6.23	11.20
Abril	11.98	19.70
Mayo	13.53	12.80
Junio	11.54	8.20
Julio	2.41	4.80
Agosto	12.12	4.70
Setiembre	2.85	2.30

Reformulación de Precios

La estructura de costos del Trabajo se ha abierto en cuatro grandes rubros, cuya incidencia en porcentajes sobre el total se indica seguidamente, como asimismo su definición.-

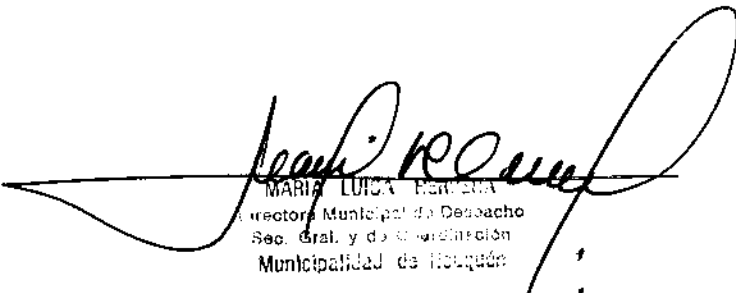
Insumos de computación: Comprende los insumos de computación como cartuchos para impresoras, soportes magnéticos, repuestos y reparación de equipos, etc.-

Combustibles: Comprende el combustible para la movilidad de vehículos para traslados a las distintas áreas de trabajo, pedidos de precios para valuaciones, etc., y los costos por afectación de rodados al trabajo.-

Mano de Obra: Se refiere a los sueldos y jornales abonados y demás remuneraciones abonadas al personal afectado a la realización de las tareas.-

Servicios varios: Se incluyen en este rubro conceptos tales como gastos de telefonía, amortización de muebles y útiles, equipos, refrigerios, útiles diversos de trabajo, seguros, y demás gastos generales.-

103803


MARÍA LUCÍA ESPINOSA
Directora Municipal de Despecho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Composición de la estructura de costos:

Insumos computación	15%
Combustibles	5%
Mano de Obra	70%
Servicios Varios	10%

TOTAL 100%

Indices utilizados para cada rubro:

Insumos computación: Indice de Precios Mayorista Nivel General (IPIM) que publica el INDEC.

Combustibles: Se tomó el aumento mensual en la ciudad de Neuquen del combustible.

Se toma la variación del precio del combustible en éste rubro por ser el concepto de mayor incidencia de los conceptos aquí agrupados.-

Mano de Obra: No se reconoció incremento en la mano de obra.

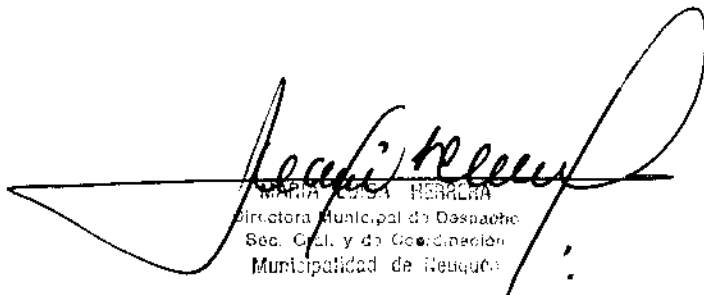
Servicios varios: Se utilizó el Indice de Precios Mayoristas Nivel General (IPIM).

Cálculos de actualización de valores para la reformulación de precios:

ENERO: Total al 01/01/02:.....\$ 43,816,66
Pago del 16/01/02:....." 4,867,22
Neto al 01/01/02:....." 38,949,44

Concepto	Incidencia (%)	Importe	Indice	Total
Insum.Comp.	15	5 842.42	7.00	6 251.39
Combust.	5	1 947.47	0.00	1 947.47
M. de O.	70	27 264.61	0.00	27 264.61
Scios vs.	10	3 894.94	7.00	4 167.59
TOTAL	100	38 949.44		39 631.06

FEBRERO Total al 01/02/02:.....\$ 39 631.06
Pago del 10/02/02:.....\$ 4867.22
Neto al 01/02/02:.....\$ 34 763.84


MARÍA ELISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Genl. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

103803

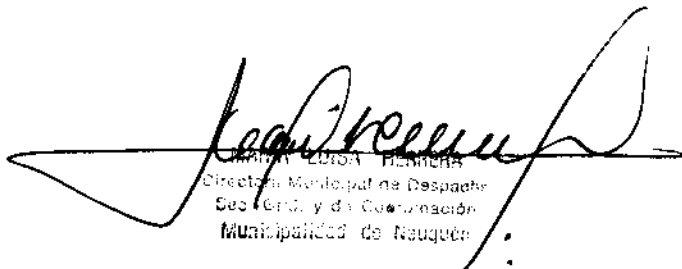
Concepto	Incidencia (%)	Importe	Indice	Total
Insum.Comp.	15	5 214.58	11.70	5 824.68
Combust.	5	1 738.19	5.19	1 828.40
M. de O.	70	24 334.69	0.00	24 334.69
Scios. vs.	10	3 476.38	11.70	3 883.12
TOTAL	100	34 763.84		35 870.89

MARZO: Total al 01/03/02:.....\$ 35 870.89
Pago del 08/03/02:.....\$ 4867.22
Neto al 01/03/02:.....\$ 31 003.67

Concepto	Incidencia (%)	Importe	Indice	Total
Insum.Comp.	15	4 650.55	11.20	5 171.41
Combust.	5	1 550.18	6.23	1 646.76
M. de O.	70	21 702.57	0.00	21 702.57
Scios vs.	10	3 100.37	11.20	3 447.61
TOTAL	100	31 003.67		31 968.35

ABRIL: Total al 01/04/02:.....\$ 31 968.35

Concepto	Incidencia (%)	Importe	Indice	Total
Insum.Comp.	15	4 795.25	19.70	5 739.92
Combust.	5	1 598.42	11.98	1 789.91
M. de O.	70	22 377.85	0.00	22 377.85
Scios. vs.	10	3 196.84	19.70	3 826.61
TOTAL	100	31 968.35		33 734.28


MAYRA LUCIA HERNANDEZ
Directora Municipal de Despacho
Sección de Coordinación
Municipalidad de Nauyaca

103803

MAYO:

Total al 01/05/02:.....\$
Pago del 23/05/02:.....\$
Neto al 01/05/02:.....\$

33 734.28
14617.50
19 116.78

Concepto	Incidencia (%)	Importe	Indice	Total
Insum.Comp.	15	2 867.52	12.80	3 234.56
Combust.	5	955.84	13.53	1 085.16
M. de O.	70	13 381.75	0.00	13 381.75
Scios.vs.	10	1 911.68	12.80	2 156.37
TOTAL	100	19 116.78		19 857.84

JUNIO:

Total al 01/06/02:.....\$

19 857.84

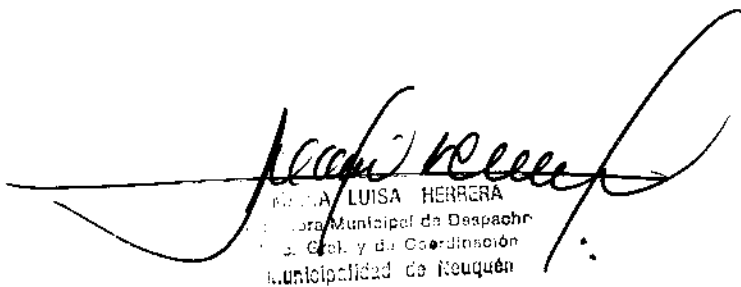
Concepto	Incidencia (%)	Importe	Indice	Total
Insum.Comp.	15	2 978.68	8.20	3 222.93
Combust.	5	992.89	11.54	1 107.47
M. de O.	70	13 900.49	0.00	13 900.49
Scios. vs.	10	1 985.78	8.20	2 148.62
TOTAL	100	19 857.84		20 379.51

JULIO:

Total al 01/07/02:.....\$

20 379.51

Concepto	Incidencia (%)	Importe	Indice	Total
Insum.Comp.	15	3 056.93	4.80	3 203.66
Combust.	5	1 018.98	2.41	1 043.53
M. de O.	70	14 265.66	0.00	14 265.66
Scios. Vs.	10	2 037.95	4.80	2 135.77
TOTAL	100	20 379.51		20 648.62


LUISA HERRERA
Secretaria Municipal de Despacho
y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

10 38 03

AGOSTO: Total al 01/08/02:.....\$

20 648.62

Concepto	Incidencia (%)	Importe	Indice	Total
Insum.Comp.	15	3 097.29	4.70	3 242.87
Combust.	5	1 032.43	12.12	1 157.56
M. de O.	70	14 454.04	0.00	14 454.04
Scios. vs.	10	2 064.86	4.70	2 161.91
TOTAL	100	20 648.62		21 016.37

SEPTIEMBRE: Total al 01/09/02:.....\$

21 016.37

Concepto	Incidencia (%)	Importe	Indice	Total
Insum.Comp.	15	3 152.46	2.30	3 224.96
Combust.	5	1 050.82	2.85	1 080.77
M. de O.	70	14 711.46	0.00	14 711.46
Scios. vs.	10	2 101.64	2.30	2 149.98
TOTAL	100	21 016.37		21 167.17

Total actualizado al 30 de septiembre de 2002:.....

21 167.17

Saldo Orden de compra Lic. N° 032/01:.....

14619.5

Total neto por reformulación de precios:.....

6 547.67



Maria Luisa Barrera
 MARIA LUISA BARRERA
 Directora Municipal de Despacho
 Sec. Gral. y de Coordinación
 Municipalidad de Neuquén

103803